



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للأغذية والزراعة

S

CONSEJO

165.º período de sesiones

30 de noviembre – 4 de diciembre de 2020

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 164.º período de sesiones (6-10 de julio de 2020)

Resumen

En el cuadro siguiente se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 164.º período de sesiones (6-10 de julio de 2020) y se incluye una referencia a: i) los párrafos pertinentes del informe del Consejo; y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

En el cuadro también figuran cuestiones de períodos de sesiones anteriores sobre las que el Consejo ha solicitado información actualizada.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel. +39 06570 55987

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 164.º PERÍODO DE SESIONES (6-10 de julio de 2020)			
	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Oficinas descentralizadas			
1. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que las oficinas descentralizadas siguieran recibiendo pleno apoyo de la Sede tras el desmantelamiento de la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas a fin de lograr que la FAO generase repercusiones a escala regional, subregional y nacional; [párrafo 13 h)]	X		<p>La transferencia de funciones de la antigua Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas de acuerdo con las nuevas disposiciones organizativas se completó el 1 de agosto de 2020. Las oficinas descentralizadas ahora reciben un mayor apoyo directo de las dependencias de la Sede que son responsables de los procesos institucionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General Adjunto Sr. Laurent Thomas; • La Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) cumple funciones de supervisión y apoyo en relación con la gestión del presupuesto, la consolidación y la presentación de informes sobre todas las cuestiones financieras por medio de los informes presupuestarios periódicos. La OSP trabaja en estrecha relación con los funcionarios de la Red de Representantes Regionales de la FAO, que desempeñan un papel decisivo en esta función. La responsabilidad por las políticas relativas a las contribuciones gubernamentales en efectivo complementarias está centralizada en la OSP y está armonizada entre las regiones; las oficinas regionales desempeñan un papel de liderazgo en las negociaciones de los acuerdos con los países anfitriones y en la supervisión de los pagos de las contribuciones en efectivo en consulta con la División de Finanzas (CSF) y la Oficina Jurídica (LEG). El proceso se seguirá examinando a fin de incorporar las posibles recomendaciones de la auditoría de la estructura de gobernanza de las oficinas descentralizadas que se está llevando a cabo actualmente; • La División de Recursos Humanos (CSH) se ocupa, de forma directa y por conducto de los funcionarios de recursos humanos destacados, de todas las necesidades en materia de recursos humanos, incluida la contratación de representantes de la FAO;

		<ul style="list-style-type: none">• En lo que respecta a las adquisiciones y la logística, los Servicios de Infraestructura (CSLI) prestan apoyo técnico a las oficinas descentralizadas en relación con varios trabajos de renovación y el cambio de edificios de oficinas y está elaborando un manual sobre cómo seleccionar el mejor espacio de oficinas. Además, en el contexto de la Estrategia de responsabilidad ambiental institucional, los CSLI prestan apoyo técnico para la implementación de sistemas de energías renovables, tales como sistemas de paneles solares, así como apoyo para elaborar un sistema de gestión ambiental; asimismo, los Servicios de Compras y Contrataciones (CSLP) prestan apoyo a los procesos de compra por conducto de los oficiales de adquisiciones internacionales destacados;• Para la Red de información sobre las oficinas en los países (COIN), la División de Servicios Informáticos (CSI) está gestionando los aspectos relacionados con el sistema y coordinando el grupo directivo;• La Asesora Jurídica está trabajando en estrecha consulta y coordinación con las oficinas regionales en lo que respecta a la negociación (o renegociación) de los acuerdos con los países anfitriones y otros acuerdos en los países;• En relación con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las políticas de las Naciones Unidas, la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas (PSU) ha establecido un equipo específico responsable de la coordinación y la colaboración con las Naciones Unidas, tal como la colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR). La PSU coordina la colaboración de la FAO en la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su participación en los mecanismos mundiales y regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y también supervisa los progresos logrados en la implementación a fin de identificar las principales oportunidades, sinergias y obstáculos en el nivel descentralizado, compartir experiencias y reforzar la observancia de las orientaciones y las políticas de todo el sistema de las Naciones Unidas por parte de los representantes de la FAO en los países;
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• La División de Servicios a los Órganos Rectores (CSG) se ocupa de la coordinación con las conferencias regionales y el apoyo a estas en el nivel de la Sede, con la finalidad de mejorar la calidad del diálogo regional en materia de políticas, promover nuevas iniciativas institucionales y garantizar el enfoque estratégico y la presentación de informes puntual al Consejo y la Conferencia. La CSG dirige las visitas de campo de los Representaciones Permanentes a fin de dar a los Miembros la oportunidad de familiarizarse con la labor de la FAO sobre el terreno, observar las dificultades que enfrentan las oficinas descentralizadas y promover los conocimientos de los representantes de los Estados Miembros y su participación en la labor de las oficinas descentralizadas. También se ocupa de todos los aspectos comprendidos en su mandato en relación con la designación de los representantes de la FAO, tales como las comunicaciones oficiales a los gobiernos y las credenciales;• La dependencia de resúmenes informativos de la Oficina del Director General (ODG) sigue prestando apoyo a las contribuciones de las oficinas descentralizadas a los resúmenes informativos de los países y los materiales conexos, con una estrecha participación de los subdirectores generales regionales. <p>Esta transferencia de responsabilidades se complementó con un mayor nivel de delegación de autoridad a los representantes regionales, y la FAO también ha iniciado un análisis exhaustivo del modelo operativo de las oficinas descentralizadas, por medio de la revisión interna de las oficinas regionales inicial realizada en 2019, que se está ampliando para abarcar las oficinas en los países. Esto responde a una importante petición de las conferencias regionales y el Consejo; con este ejercicio, se prevé determinar las transformaciones necesarias para impulsar las capacidades técnicas y operacionales y avanzar hacia una mayor delegación de autoridad a fin de aumentar la eficiencia en la ejecución de programas y atender mejor las necesidades de los Miembros. Se seguirán haciendo mejoras en las nuevas disposiciones organizativas y los ajustes necesarios a medida que la Organización adquiera experiencia con su aplicación.</p>
--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Oficina del Inspector General			
2. El Consejo [...] <u>pidió</u> nuevas mejoras para fortalecer la Oficina del Inspector General (OIG) y su independencia operacional velando por la financiación sostenible dentro de los recursos existentes de la Oficina y delegando en el Inspector General la responsabilidad y el control administrativos adecuados respecto de los recursos financieros y humanos de la Oficina; [párrafo 19 i)]		X	Se seguirán analizando otras fuentes de financiación según sea necesario, con el pleno compromiso del Director General (véase FC 183/8.2, Cuadro 2, fila 25).
Informe sobre la ejecución del programa en 2018-19			
3. El Consejo [...] <u>tomó nota</u> con preocupación del rendimiento insuficiente respecto de varios indicadores clave del rendimiento relacionados con el Objetivo funcional 10 y <u>solicitó</u> a la Administración que adoptara medidas correctivas; [párrafo 15 f)]	X		<p>La Administración sigue obteniendo mejoras en las tasas de logro de las metas de los indicadores clave del rendimiento comprendidos en el Objetivo funcional 10. En conjunto, se logró plenamente el 63 % de las metas de los indicadores clave del rendimiento durante 2018-19, en comparación con el 50 % del bienio anterior. La Organización mantiene la tendencia de mejora en relación con las metas de todos los indicadores clave del rendimiento en el período en curso, sobre el cual se informará por medio del informe sobre la ejecución del programa en 2020-21.</p> <p>Esta es una prioridad fundamental para la Organización, como lo demuestran el mayor número de indicadores comprendidos en el Objetivo funcional 10 y los estándares de ejecución más elevados. Por ejemplo, en el Marco de resultados estratégico para 2020-21 se ha incluido el indicador clave del rendimiento 10.3.E para supervisar el porcentaje de funcionarios que ha completado el curso de aprendizaje electrónico sobre la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad y sobre la protección frente a la explotación y el abuso sexuales.</p> <p>También se han registrado mejoras, en particular, en el Indicador clave del rendimiento 10.1.A relacionado con la entrega de documentos de los órganos rectores en todos los idiomas, que ha aumentado hasta un 82 %. También se están aplicando otras mejoras para lograr sistemáticamente la ambiciosa meta del 100 %. Al mismo tiempo, se han realizado y potenciado los progresos en relación con el multilingüismo, a pesar de las dificultades relacionadas con la repercusión de la enfermedad por coronavirus</p>

			<p>(COVID-19), tales como la publicación de los informes del Consejo y de la Conferencia en todos los idiomas el mismo día en que se aprobaron los informes, mientras que anteriormente esto ha llevado hasta seis semanas.</p> <p>En lo que respecta al indicador clave del rendimiento 10.3.D, la Organización sigue reduciendo la gran cantidad de recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación, como lo indican sus logros en 2019, en que se redujeron las 45 recomendaciones pendientes a solo nueve. A finales de 2019, la proporción de recomendaciones que estaban pendientes desde hacía mucho tiempo era del 12 %, cifra ligeramente superior a la meta del 10 %. A fin de mejorar esta situación, la FAO fortaleció sus iniciativas de seguimiento institucional por medio del uso de un tablero de recomendaciones de auditoría específico, un seguimiento proactivo con los responsables de las medidas y el uso sistemático de mensajes de activación automática. Esto permitió reducir la proporción de recomendaciones pendientes desde hacía mucho tiempo (9 % en noviembre de 2020), por lo que se cumplió la meta para 2018-19. La FAO seguirá esforzándose por lograr mayores progresos en la reducción de la proporción de recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo en 2020-21.</p> <p>En lo que respecta al indicador clave del rendimiento 10.2.A sobre el porcentaje de la cobertura de auditorías proporcionada, incluidas las de alto riesgo, se están examinando y abordando las limitaciones de recursos y las vacantes de personal en la Oficina del Inspector General (OIG) en el contexto del Programa de trabajo y presupuesto, entre otros.</p>
<p>4. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la Administración que presentara a los Miembros antes del siguiente período de sesiones del Consejo información sobre el modo de apuntalar dicho principio en la Organización; [párrafo 15 i)]</p>		<p>X</p>	<p>Se ha incluido un tema sobre el multilingüismo en el programa de la reunión informal convocada por el Presidente Independiente del Consejo con las presidencias y vicepresidencias de los grupos regionales, que se llevará a cabo el viernes, 27 de noviembre de 2020. Se ha distribuido una nota informativa sobre el multilingüismo para esta reunión, que abarca por ejemplo las publicaciones y otras actividades de extensión de la Organización. La Organización está desplegando esfuerzos para mejorar la eficacia de las funciones de difusión de información de la FAO, ampliando el ámbito de la cobertura de idiomas en la ejecución de sus actividades de apoyo técnico. Se ha iniciado la elaboración de un documento que se presentará en el 166.º período de sesiones del Consejo a fin de racionalizar aún más la capacidad y los procesos de trabajo y de lograr más plenamente el multilingüismo, tanto en relación con el concepto tradicional de apoyo a los procesos de gobernanza como en otros ámbitos, como por ejemplo la ejecución y difusión eficaces de las actividades normativas y de asistencia técnica de la FAO.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Nuevo Marco estratégico			
5. El Consejo [...] <u>exhortó</u> a la FAO a adoptar medidas para anclar su nuevo Marco estratégico a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y brindar orientación a los Miembros; [párrafo 15 l)]	X		El nuevo Marco estratégico estará firmemente basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (véase CL 165/3).
Saldos no utilizados			
6. El Consejo [...] <u>expresó la esperanza</u> de recibir información detallada sobre el gasto en relación con el saldo no utilizado del bienio 2018-19 destinado a la respuesta de la FAO a las repercusiones de la pandemia de la COVID-19; [párrafo 17 b)]		X	Se informará al Comité de Finanzas sobre la implementación de la propuesta para usos no recurrentes como parte de la presentación periódica de informes sobre la ejecución del presupuesto y también se informará a los órganos rectores como parte del informe sobre la ejecución del programa en 2020-21, que se presentará en 2022.
7. El Consejo [...] <u>señaló</u> que el examen sistemático del uso de los saldos no utilizados seguía en curso y <u>manifestó su interés</u> en revisar este asunto en su 165.º período de sesiones tras su examen por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y en la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas en otoño; [párrafo 17 c)]			Se presentó a la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones, el 9 de noviembre de 2020, el documento “Uso de los saldos no utilizados de las consignaciones bienales [véase CCLM 110/3]” (véase JM 2020.2/3). Los debates están en curso.
Política de tolerancia cero de la Organización, procesos y medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad			
8. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que actualizara su plan de acción para prevenir y combatir el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad, en respuesta a las conclusiones de la encuesta de satisfacción del personal de 2019-2020 y <u>señaló que esperaba vivamente</u> examinar los progresos al respecto en su 165.º período de sesiones; [párrafo 17 d)]	X		El documento CL 165/INF/6 Rev.1, “Informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad, incluidos los resultados de la encuesta sobre la satisfacción del personal”, fue examinado por el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones y por la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones; se presenta asimismo al Consejo en su 165.º período de sesiones para que lo examine en el marco del tema 9 de su programa provisional.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo			
9. El Consejo [...] <u>señaló</u> el gran número de cuestiones sustanciales incluidas en el informe del 128.º período de sesiones del Comité del Programa y el tiempo dedicado por el Consejo a considerar el informe de manera exhaustiva y <u>solicitó</u> que el asunto se examinase mediante el mecanismo establecido de reuniones informales del Presidente Independiente del Consejo con los presidentes y vicepresidentes de los grupos regionales de la FAO (con observadores sin voz ni voto), con miras a mejorar los métodos de trabajo del Consejo; [párrafo 18 d)]	X		<p>El Presidente Independiente del Consejo convocó una reunión informal con los presidentes y vicepresidentes de los grupos regionales el 24 de septiembre de 2020, en la que se debatió la cuestión de la duración del debate del Consejo sobre el informe del 128.º período de sesiones del Comité del Programa. En esa reunión, los Miembros alentaron a que se racionalizaran los futuros programas del Comité del Programa, señalando la importancia de la eficiencia.</p> <p>El Director General, en consulta con el Presidente del Comité del Programa, presentó posteriormente un programa para el 129.º período de sesiones del Comité del Programa que contenía 16 temas, en comparación con los 20 temas del programa del 128.º período de sesiones. Además, el programa del 129.º período de sesiones del Comité del Programa entrañaba una clara demarcación entre los temas presentados para la adopción de decisiones y los temas presentados para su información, lo que garantizaba la máxima eficacia del período de sesiones.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Evaluación de la labor estadística de la FAO			
10. El Consejo [...] señaló que aguardaba con interés la estrategia actualizada para la labor estadística de la FAO; [párrafo 18 g)]		X	<p>La FAO está trabajando en una propuesta para el fortalecimiento de la gobernanza de sus actividades estadísticas, que se examinará en el 130.º período de sesiones del Comité del Programa según lo previsto inicialmente. En la propuesta se tratarán las diversas cuestiones planteadas en la evaluación.</p> <p>Con respecto a la Estrategia para la modernización de las estadísticas de la FAO, la Secretaría del Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadísticas está actualizando el documento sobre la base de las recomendaciones derivadas de la evaluación y elaborando un plan de aplicación para plasmar la Estrategia en medidas concretas. Este documento complementario se basará asimismo en documentos recientes de todo el sistema, en particular la hoja de ruta para la modernización del sistema de estadísticas de las Naciones Unidas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y la estrategia del Secretario General en materia de datos. Tanto la estrategia como el plan de aplicación revisados se pondrán en conocimiento de los Miembros del Comité del Programa para recabar su opinión, antes de presentarlos al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones, para su examen y aprobación.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Resistencia a los antimicrobianos			
11. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que los comités técnicos correspondientes proporcionaran orientación para seguir mejorando los indicadores propuestos sobre la resistencia a los antimicrobianos, o cambiarlos de ser necesario, en consulta con los Miembros [...] y <u>señaló que aguardaba con interés el informe sobre los progresos en la creación del nuevo Centro Conjunto FAO/OMS para fortalecer la labor de la FAO en materia de resistencia a los antimicrobianos y de zoonosis, en coordinación con la OIE; [párrafo 18 i]</u>		X	La Secretaría está examinando un conjunto de posibles indicadores de la resistencia a los antimicrobianos para el actual Marco de resultados estratégicos, que se someterá a consulta con los Miembros, teniendo en cuenta la orientación recibida del Comité de Agricultura en su 27.º período de sesiones sobre el marco propuesto de seguimiento y evaluación del nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25). Se ha elaborado la nota conceptual del Centro Conjunto FAO/OMS (Enfermedades zoonóticas y resistencia a los antimicrobianos) y se están celebrando consultas con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre la definición de los mecanismos de coordinación y aplicación. Además, el Centro Mixto FAO/OMS está asumiendo el papel principal de la coordinación interdepartamental de la FAO en materia de enfermedades zoonóticas, resistencia a los antimicrobianos y enfoque “Una salud”. Se está revisando el mandato del Grupo de trabajo interdepartamental sobre resistencia a los antimicrobianos y se está estableciendo un nuevo grupo de trabajo sobre el enfoque “Una salud”, en consulta con las divisiones y oficinas pertinentes.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Subcomité de Ganadería			
12. El Consejo [...] <u>reconoció</u> la importancia del sector ganadero, y su función a fin de ayudar a los Miembros a cumplir los ODS, y de la labor de la FAO a este respecto, así como el asunto conexo sometido al Comité de Agricultura (COAG) relativo a la creación del subcomité de ganadería, y <u>solicitó</u> que se avanzara en el debate en el seno del Comité; [párrafo 18 k)]	X		El Comité de Agricultura, en su 27.º período de sesiones, de conformidad con el artículo VII.1 de su Reglamento, estableció el Subcomité de Ganadería e invitó al Consejo y a la Conferencia a que lo refrendaran como foro intergubernamental con el mandato de debatir y crear consenso sobre cuestiones y prioridades relativas al sector ganadero. De conformidad con el artículo VII.3 de su Reglamento, el Comité de Agricultura revisó y aprobó el Mandato y el Reglamento del Subcomité. El Comité recomendó además que la primera reunión del Subcomité se celebrase, con sujeción a la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, durante el primer trimestre de 2022, seguido del 28.º período de sesiones del Comité de Agricultura. La reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones acogió con agrado el establecimiento del Subcomité y recomendó que el Consejo y la Conferencia lo refrendaran en sus siguientes períodos de sesiones. La reunión conjunta también tomó nota de la fecha recomendada para la primera reunión del Subcomité y pidió que se prestara un apoyo extrapresupuestario adecuado a sus reuniones.
Plan de acción para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas			
13. El Consejo [...] <u>recomendó</u> ampliar a tres años el periodo de ejecución del Plan de acción; [párrafo 18 l)]	X		La ampliación del período de ejecución se indica en el proyecto revisado de Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que se presentó en el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura y el 25.º período de sesiones del Comité Forestal (véase COAG/2020/16; COFO/2020/5/Rev.2) y se presentará en el 34.º período de sesiones del Comité de Pesca en febrero de 2021.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021			
14. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que proporcionara todo el apoyo necesario a la Enviada Especial y su equipo e invitó a otros organismos con sede en Roma a hacer lo mismo; [párrafo 18 n)]		X	<p>La FAO continúa prestando su pleno apoyo a la Enviada Especial en el proceso de preparación de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. La Organización está plenamente representada en las estructuras de gobernanza: el Director General es miembro del Comité Asesor, el Economista Jefe forma parte del Grupo Científico y el Director de la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos representa a la Organización en el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas.</p> <p>La FAO alberga la parte de la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios con sede en Roma. La contribución técnica de la FAO a la Cumbre está coordinada por el Economista Jefe. A su vez, el Director de la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos forma parte de la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.</p> <p>La Organización apoya de manera directa la línea de acción 1 (Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos) como organismo principal de las Naciones Unidas. La FAO también prestará apoyo a las restantes líneas de acción bajo la coordinación de la organización central de las Naciones Unidas respectiva. El Grupo Científico, con el apoyo de la FAO, está elaborando una serie de documentos sobre, entre otras cosas, definiciones y conceptos, y un modelo de las compensaciones intrínsecas a los sistemas alimentarios. Gracias a la amplia cobertura de sus oficinas en los países, la FAO también está disponible para prestar apoyo a la coordinación y la realización de los diálogos de nivel nacional de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.</p>
Iniciativa Mano de la mano			
15. El Consejo [...] <u>manifestó su interés</u> en recibir informes periódicos sobre los progresos realizados; [párrafo 18 o)]	X		Se ha preparado una actualización para que el Consejo la examine y trate en relación con el tema 6 del programa (véase CL 165/6).

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Recrudescimiento de la langosta del desierto			
16. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que examinara estrategias a largo plazo, entre ellas la capacidad institucional y estudios de investigación de referencia con objeto de evitar su reaparición, y <u>pidió</u> a la FAO que prosiguiera su labor relativa al seguimiento, la alerta temprana, el control y la coordinación, así como la movilización de recursos; [párrafo 18 p)]		X	<p>A fin de prestar apoyo a los países cuyas capacidades corren el riesgo de verse rebasadas por la magnitud de la crisis, la FAO está prestando asistencia técnica y operativa en relación con las actividades de control de emergencias y el apoyo a los medios de vida para los más vulnerables, con ejemplos recientes en el Cuerno de África. Entre las medidas de emergencia en curso figuran operaciones de vigilancia y control aéreo y terrestre bajo la dirección de los respectivos gobiernos, a los que la FAO brinda apoyo proporcionando, entre otros recursos, plaguicidas y bioplaguicidas, equipos, capacitación, conocimientos técnicos, aeronaves y horas de vuelo, gracias a las contribuciones financieras y en especie de diversos asociados.</p> <p>En septiembre de 2020 se había implantado con éxito el control en varios países, en particular en Kenya, donde las infestaciones persistían en solo dos condados, frente a los 29 condados afectados, y en la India y el Pakistán, donde la situación ha vuelto a sosegar gracias a la solidez de las capacidades sumada a contribuciones financieras de apoyo a la labor coordinada. Sin embargo, África oriental sigue corriendo un riesgo considerable. Los gobiernos nacionales siguen dirigiendo operaciones de control y vigilancia a las que la FAO presta apoyo mediante el suministro de plaguicidas, bioplaguicidas, equipos, aeronaves y capacitación. Es importante señalar que, hasta la fecha, las medidas ampliadas y sostenidas emprendidas en África oriental han contribuido a prevenir una gran crisis humanitaria, mientras que en África occidental han evitado una infestación en masa.</p> <p>Hasta la fecha, se han recaudado 203 millones de USD en relación con el llamamiento. La respuesta de la FAO contra la langosta del desierto proseguirá hasta diciembre de 2020 y, probablemente, con posterioridad a esa fecha, prestando atención constante al apoyo a la vigilancia y el control nacionales, en particular en Etiopía, Somalia y las dos riberas del Mar Rojo, así como a la cuestión del acceso a las zonas de reproducción en el Yemen.</p>

			<p>Las estrategias a más largo plazo son abordadas por las comisiones regionales de la FAO encargadas de la langosta ya establecidas (la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental de África, la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Central del Cercano Oriente y el Cuerno de África y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para el Asia Sudoccidental) que prestan apoyo para fortalecer la capacidad nacional de todos los países para la gestión de la langosta del desierto. La estrategia se centra en el establecimiento y mantenimiento de centros nacionales de lucha contra la langosta bien equipados y capacitados para coordinar y llevar a cabo operaciones periódicas de seguimiento y control preventivo. En el caso del África oriental, se propone una nueva comisión regional. Los países afectados y la FAO colaboran con una amplia variedad de asociados en la investigación para seguir mejorando la alerta temprana y el control preventivo.</p>
--	--	--	--

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Protección, restauración y gestión forestal sostenible			
17. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que preparara notas técnicas sobre las implicaciones financieras y técnicas de la elaboración de una evaluación de los recursos forestales mundiales en que se compararan los aspectos positivos y negativos de un ciclo de dos años y uno de cinco años, para el próximo período de sesiones del Comité Forestal; [párrafo 18 q)]	X		Se preparó la nota técnica, que se presentó al Comité Forestal en su 25.º período de sesiones, en relación con el tema 4.2 del programa (véase COFO/2020/Inf.6). La nota informativa también se presentó en un seminario web de la Semana Forestal Mundial relacionado con el Comité Forestal, el 20 de octubre de 2020. El Comité pidió a la FAO que siguiera elaborando un informe de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) cada cinco años.
Gestión de los recursos humanos			
18. El Consejo [...] <u>apreció</u> la difusión de los aspectos más destacados de la encuesta sobre la satisfacción de los empleados de 2019-2020 de manera transparente y <u>señaló que esperaba con interés</u> la presentación en el período de sesiones de noviembre de 2020 del Comité de Finanzas del conjunto completo de resultados de la encuesta y de un plan de acción para abordar los problemas detectados; [párrafo 19 g)]	X		En noviembre de 2020, se presentó el documento FC 183/5 Rev.1, titulado “Información actualizada sobre el proceso de planificación de medidas resultantes de la encuesta sobre la satisfacción de los empleados”, al Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones.
Delegación de autoridad			
19. El Consejo [...] <u>reiteró</u> la solicitud del Comité de Finanzas y el Consejo de que se aumentara la delegación de autoridad de conformidad con el párrafo 5 del artículo XXXVIII del Reglamento General de la Organización (RGO); [párrafo 19 f)]		X	El examen amplio de la delegación de autoridad se encuentra en una fase avanzada y se han iniciado consultas con las partes interesadas.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Programa de cooperación técnica (PCT)			
20. El Consejo [...] <u>recordó</u> su orientación sobre la importancia de mantener un nivel de gasto respecto del PCT que permitiera conseguir la plena ejecución del PCT aprobado por la Conferencia y <u>señaló que esperaba vivamente</u> que se sometiera información actualizada sobre el PCT, incluidos sus criterios para la asignación de recursos sobre el terreno, al examen del Comité del Programa y el Comité de Finanzas en su reunión conjunta de noviembre de 2020; [párrafo 19 n)]	X		Como se indica en el documento preparado para la reunión conjunta (JM 2020.2/2, “Información actualizada sobre el Programa de cooperación técnica”), los niveles de gasto del PCT se encuentran encaminados con miras a garantizar la plena aplicación del programa. En ese documento se proporciona más información actualizada sobre el PCT, tales como un análisis de los criterios de asignación de recursos sobre el terreno llevado a cabo en el marco de la evaluación del PCT realizada por la Oficina de Evaluación.
Proyecto de código de conducta sobre los procedimientos de votación			
21. El Consejo [...] <u>hizo suya</u> la solicitud del CCLM a la Administración de que se elaborase un proyecto de código de conducta para facilitar nuevas consultas del Presidente Independiente del Consejo y para someterlo a la consideración del propio Comité, con vistas a ultimarlos antes del 42.º período de sesiones de la Conferencia; [párrafo 20 a)]		X	Se están celebrando consultas informales dirigidas por el Presidente Independiente del Consejo sobre la base de un proyecto de código de conducta preparado por la Oficina Jurídica. La cuestión se examinará en el período de sesiones de primavera del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos sobre la base de las nuevas aportaciones recibidas en el contexto de esas consultas.
Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales			
22. El Consejo [...] <u>manifestó su interés</u> en recibir información periódica sobre la modalidad y la estructura de la Plataforma, en particular sobre sus miembros, su gobernanza y el plazo para su establecimiento; [párrafo 21 h)]		X	El proyecto de mandato de la Plataforma Internacional para la Agricultura y la Alimentación Digitales se presentó y examinó en el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura (28 de septiembre a 2 de octubre de 2020) y en el 25.º período de sesiones del Comité Forestal (5 a 9 de octubre de 2020). También se han mantenido debates informales preliminares sobre el mandato entre los miembros de la Mesa del Comité de Pesca como preparación para el examen de la cuestión en el próximo 34.º período de sesiones del Comité de Pesca (1 a 5 de febrero de 2021). La Secretaría ha revisado el mandato a fin de tener en cuenta las observaciones formuladas por los comités técnicos.
23. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que el término “Miembros de la FAO” se empleara para referirse a los “gobiernos” y que se eliminara la referencia al “Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural” en la propuesta incluida en el documento CL 164/9; [párrafo 21 i)]			
24. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que el Comité de Agricultura, el Comité de Pesca, el Comité Forestal, el Comité del Programa y el Consejo de la FAO examinaran el mandato de la plataforma; [párrafo 21 k)]			

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios			
25. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que utilizara sus conocimientos especializados para promover la cooperación técnica y económica en respuesta a la crisis de la COVID-19, en particular en los países de ingresos bajos y medianos y en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), con miras a mejorar el nivel de vida de las personas mediante procesos de crecimiento sostenible e inclusivo; [párrafo 22 e)]		X	La FAO ha desarrollado su Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 mediante un enfoque de abajo arriba que da prioridad a los países de ingresos bajos y medianos y a los PEID que se han visto especialmente afectados por los efectos multidimensionales de la COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas. En su papel de liderazgo en la preparación del Informe de políticas del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, la FAO ha solicitado que se aplique un enfoque basado en tres elementos: 1) centrarse en el mantenimiento de los sistemas alimentarios como la forma más eficaz de proteger las vidas y los medios de vida de los 4 500 millones de personas de todo el mundo que participan en la producción y distribución de alimentos; 2) lograr que la protección social ampliada favorezca la seguridad alimentaria y la nutrición durante la respuesta inmediata; y 3) centrarse en la reformulación de inversiones aceleradas a fin de “construir para transformar” los sistemas alimentarios como motor fundamental de la recuperación y de la Agenda 2030. En la respuesta de la FAO, se ha prestado especial atención a las necesidades de todos los PEID, así como a las poblaciones de todos los países de ingresos bajos y medianos que han sido vulnerables a perturbaciones del suministro de alimentos o de los ingresos. Siempre que resulta posible, se está adoptando el enfoque Mano de la mano para la toma de decisiones basada en datos objetivos y la creación de asociaciones de múltiples partes interesadas para apoyar el Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19 y ayudar a impulsar mejoras en el nivel de vida mediante procesos de crecimiento sostenible e inclusivo.

**ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 163.º PERÍODO DE SESIONES
(2-6 de diciembre de 2019)**

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Colaboración de los organismos con sede en Roma (OSR)			
<p>26. El Consejo [...] <u>señaló que esperaba vivamente</u> que se siguiera examinando la colaboración entre los OSR en el contexto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y se hicieran nuevos progresos en el fortalecimiento de las asociaciones y la colaboración, en particular en esferas estratégicas, administrativas y financieras, y <u>solicitó</u> a la FAO que, junto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ofreciera una primera valoración de la viabilidad de integrar funciones administrativas e intensificar la colaboración en algunas funciones de supervisión, que habría de someterse a la consideración del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA en sus períodos de sesiones de finales de 2020; [párrafo 9 c)]</p>		X	<p>Los OSR están plenamente comprometidos a intensificar sus esfuerzos de colaboración dentro del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en especial en lo que respecta a la planificación y programación por países, mediante los análisis comunes sobre los países y la contribución conjunta a los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En la esfera de los servicios institucionales, se determinó que una gran parte de los servicios institucionales conjuntos en nivel de los países pueden posiblemente ponerse en práctica mediante la estrategia de operaciones institucionales, bajo la dirección de los equipos de las Naciones Unidas en los países.</p> <p>Con respecto a la petición de los Miembros de que se hiciera una primera valoración de la viabilidad de integrar funciones administrativas, se hizo un estudio de todas las esferas de colaboración, tanto actuales como posibles, entre las funciones administrativas, de finanzas, de recursos humanos y de supervisión, tanto en la Sede como en los países. Se ha iniciado un estudio de viabilidad detallado sobre dos esferas piloto, que concluirá antes de finales de año.</p> <p>En lo que respecta a las funciones de supervisión, en particular las funciones de investigación de las políticas sobre el acoso, la explotación y el abuso sexuales, la agrupación de conocimientos especializados en Roma en estas esferas concretas no sería una utilización eficaz de los recursos y podría aumentar las ineficiencias y elevar los costos duplicando los conocimientos especializados que ya están presentes y en funcionamiento. Una solución más eficaz podría ser el agrupamiento de investigadores sobre el acoso, la explotación y el abuso sexuales de todo el sistema de las Naciones Unidas, en lugar de centrarse en la dotación de personal compartida únicamente entre los OSR.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Nuevo Marco estratégico			
27. El Consejo [...] <u>coincidió</u> con las recomendaciones derivadas de la evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO, señalando en particular la necesidad de: [...] un proceso inclusivo para la elaboración del nuevo Marco estratégico (incluidos indicadores de los resultados) que comprenda consultas con los Miembros en los órganos rectores de la FAO, así como en consultas independientes, y amplias consultas internas a todos los niveles; [párrafo 10 a) iii)]		X	El nuevo Marco estratégico se está elaborando mediante un proceso inclusivo tanto a nivel interno como con los Miembros. Además de las reuniones formales de los órganos rectores, se han celebrado reuniones informales por separado con cada grupo regional y con todos los Miembros de la FAO. Se presentó el documento titulado “Esquema del Marco estratégico para 2022-2031 y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25” (CL 165/3) a la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones, el 9 de noviembre de 2020, y al Comité del Programa en su 129.º período de sesiones. La elaboración del nuevo Marco estratégico para 2022-2031 se encuentra en curso.
Plan de acción de la FAO sobre género			
28. El Consejo [...] <u>acogió con satisfacción</u> los progresos logrados en la actualización de la estrategia de género de la Organización, <u>reconoció</u> la importancia de armonizarla con los marcos internacionales y <u>señaló que esperaba vivamente</u> que en 2020 se preparase el Plan de acción de la FAO sobre género; [párrafo 10 c)]	X		La Política de igualdad de género actualizada se publicó en noviembre de 2020. La preparación del nuevo Marco estratégico para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25 se está llevando a cabo en la actualidad y el Plan de acción sobre género se está elaborando en consonancia con este proceso institucional, garantizando la vinculación con los objetivos de la Política de igualdad de género actualizada. A fin de prepararse para este proceso, la FAO recopiló un panorama general de las esferas de trabajo clave relacionadas con el género y los resultados definidos como prioritarios para el bienio actual (Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21), a fin de ilustrar los vínculos entre la Política de igualdad de género actualizada y el Marco estratégico. Estos resultados se presentaron al Comité del Programa (véase PC 129/INF/5, “Información actualizada acerca del Plan de acción de la FAO sobre género”) en noviembre de 2020.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Asociaciones con el sector privado			
29. El Consejo [...] <u>alentó</u> a la FAO a elaborar una nueva visión para estas y a continuar integrándolas en su labor, tras subrayar la necesidad de lograr un equilibrio entre los procesos de diligencia debida, en particular en relación con conflictos de interés, y asociaciones transparentes y cooperación a este respecto; [párrafo 10 b)]	X		<p>Se estableció una separación de la línea de notificación para procesos de diligencia debida al margen de la función relativa a las asociaciones mediante la transferencia del equipo de diligencia debida de la División de Apoyo a los Proyectos (PSS). Se está finalizando el procedimiento de diligencia debida simplificado, basado en el enfoque común del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, como base de un proceso nuevo y ágil.</p> <p>En cumplimiento de la recomendación formulada por el Consejo en su 163.º período de sesiones, a lo largo de todo el año 2020 se ejercieron esfuerzos por organizar consultas inclusivas con los Miembros y el personal de la FAO, así como con el sector privado y otras partes interesadas, a fin de elaborar una nueva visión y estrategia para la colaboración con el sector privado. Entre estas consultas amplias se incluyen seis consultas informales con los grupos regionales, así como dos consultas con todos los Miembros con miras a elaborar la nueva estrategia.</p> <p>En la propuesta de Estrategia para la colaboración con el sector privado (2021-25) se abordaron las recomendaciones formuladas en la evaluación de la estrategia de 2013 para la colaboración con el sector privado, que fue respaldada por la decisión del Consejo. La Estrategia actualizada, con su nueva visión relativa a la colaboración con el sector privado, se presentó en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones, en noviembre de 2020, y se presenta al Consejo en su 165.º período de sesiones para su aprobación.</p>

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 160.º PERÍODO DE SESIONES (3-7 de diciembre de 2018)			
	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Órganos establecidos en virtud del artículo XIV			
30. El Consejo [...] <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera sus consultas con los órganos establecidos en virtud del artículo XIV interesados y con la Secretaría de la FAO para llegar a un acuerdo sobre una propuesta relativa a los procedimientos para el nombramiento de los secretarios de esos órganos a más tardar en diciembre de 2019; [párrafo 13 b)]		X	<p>En junio de 2020, el Presidente Independiente del Consejo escribió a los Presidentes de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC), del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el “Tratado”) y de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), esbozando una propuesta de compromiso para los procedimientos a largo plazo de selección y nombramiento de los Secretarios de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV. Esta propuesta permite la participación de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV en la preparación del anuncio de la vacante; la participación de representantes de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV en la selección de los candidatos para la entrevista, el proceso de entrevista y la aprobación final del candidato seleccionado por el Director General.</p> <p>El Presidente Independiente del Consejo también mantuvo reuniones por videoconferencia con los Presidentes de la IOTC, el Tratado y la CGPM entre agosto y octubre de 2020, con la presencia de la Asesora Jurídica, y aceptó la invitación del Presidente de la IOTC a su 24.ª reunión, en noviembre de 2020. El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) consideró la cuestión (véase CCLM 111/3) y el procedimiento revisado propuesto (véase Anexo 1, CL 165/12) en su 111.º período de sesiones. El Consejo, en su 165.º período de sesiones, abordará esta cuestión en relación con el tema 12 (Informe del 111.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos), y recibirá un informe oral del Presidente Independiente del Consejo sobre las consultas y las propuestas formuladas por los órganos establecidos en virtud del artículo XIV y la Administración de la FAO.</p>